



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2024,
Volumen 8, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3

LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, POSIBILIDADES Y LIMITACIONES, EL CASO ECUATORIANO

VIRTUAL EDUCATION IN EMERGENCY SITUATIONS, POSSIBILITIES AND LIMITATIONS, THE ECUADORIAN CASE

MSc. Juan Carlos Pila Martínez

Rector UE. Sucre, Ecuador

MSc. Edgar Andrés Flores Bastidas

Docente IE. Vicente Rocafuerte, Ecuador

MSc. Tarcila Liliana Correa

Docente IE. Vicente Rocafuerte, Ecuador

MSc. Carlos Fabián Correa

Docente UE. Pichincha, Ecuador

MSc. Gabriela Guadalupe Miranda

Docente UE. Consejo Provincial de Pichincha, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11752

La Educación Virtual en Situaciones de Emergencia, Posibilidades y Limitaciones, el Caso Ecuatoriano

MSc. Juan Carlos Pila Martínez¹

jcarlosmds13@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5900-4191>

Rector UE. Sucre

Ecuador

MSc. Edgar Andrés Flores Bastidas

andresfloresb@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0685-810X>

Docente IE. Vicente Rocafuerte

Ecuador

MSc. Tarcila Liliana Correa

lilycorrea2401@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4657-1525>

Docente IE. Vicente Rocafuerte

Quito – Ecuador

MSc. Carlos Fabián Correa

correa141980@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-6890-8836>

Docente UE. Pichincha

Quito – Ecuador

MSc. Gabriela Guadalupe Miranda

gabi8025@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-9295-3233>

Docente UE. Consejo Provincial de Pichincha

Quito – Ecuador

RESUMEN

Este ensayo de investigación en el contexto de la educación, pretende fundamentar la práctica docente en situaciones de emergencia nacional por las que se ha desarrollado la educación ecuatoriana en los últimos cuatro años. Para esto, es muy importante caracterizar y discutir cómo fue la respuesta del sistema educativo ecuatoriano en la pandemia del COVID-19 para atender con la educación virtual y cómo sirvió esto como aprendizaje y experiencia para enfrentar nuevamente con la educación virtual por el estado de guerra interno. Así mismo la importancia de este ensayo para entender los contextos más amplios en cada uno de los contextos suscitados y cómo enfrentaron las instituciones educativas del país para mantener el servicio educativo. Se trata de realizar un análisis desde el planteamiento de preguntas y enunciados para la reflexión al amparo de los autores inmersos en este trabajo, para lo cual se revisará bibliografía especializada, el mecanismo de búsqueda será a través de repositorios de revistas científicas y bibliografía específica, así como la vivencia propia de autoridades, docentes y estudiantes en las dos situaciones de conmoción por las que tuvo que transitar el país para descubrir, evidenciar y poner al servicio de los lectores las contradicciones, los aprendizajes, las falencias, y tomar decisiones fundamentadas como consecuencia de la reflexión crítica para producir transformaciones sociales.

Palabras clave: educación virtual, emergencia, aprendizaje

¹ Autor Principal

Correspondencia: jcarlosmds13@gmail.com

Virtual Education in Emergency Situations, Possibilities and Limitations, the Ecuadorian Case

ABSTRACT

This research essay in the context of education aims to base teaching practice in national emergency situations through which Ecuadorian education has developed in the last four years. For this, it is very important to characterize and discuss how the Ecuadorian educational system responded to the COVID-19 pandemic to respond with virtual education and how this served as learning and experience to face virtual education again due to the state of internal war. Likewise, the importance of this essay to understand the broader contexts in each of the contexts raised and how the country's educational institutions faced to maintain the educational service. It is about carrying out an analysis based on the formulation of questions and approaches for reflection under the protection of the authors immersed in this work, for which specialized bibliography will be reviewed, the search mechanism will be through repositories of scientific journals and specific bibliography, as well as the experience of authorities, teachers and students in the two situations of shock that the country had to go through to discover, highlight and put at the service of readers the contradictions, learnings, shortcomings and make informed decisions as a consequence. of critical reflection. to produce social transformations.

Keywords: virtual education, emergency, learning

Artículo recibido 20 mayo 2024

Aceptado para publicación: 08 junio 2024



INTRODUCCIÓN

En este ensayo de la educación virtual en situaciones de emergencia, qué aprendimos, se abordan tres ejes muy importantes que llevan a la reflexión en el ámbito del contexto educativo ecuatoriano, sin embargo el estudio se centra en “la educación virtual”, pues esto surge como resultado de las situaciones de emergencia por las que ha tenido que atravesar el estado ecuatoriano como un plan de formación alternativa ante los eventos suscitados que obligaron a la población ecuatoriana a mantenerse en casa . Varias son las experiencias que se han aprendido en torno a la “educación virtual”, pero específicamente las dos situaciones de emergencia son las que pusieron a prueba la respuesta del sistema educativo ecuatoriano para mantener en funcionamiento la educación de niños, niñas, adolescentes incluso de estudiantes en el sistema de educación superior.

Estas experiencias sin embargo han planteado algunas posiciones y cuestionamientos que los actores educativos han expuesto, por tanto, es muy importante conocer las posibilidades y limitaciones de cada una de las experiencias y cómo incidieron en la formación académica y emocional de los estudiantes.

Para esto, en primer lugar, se parte desde las nociones introductorias sobre la educación virtual como fundamento primordial en cuanto a buscar una explicación completa y bien fundada de un aspecto de la realidad de la educación y cómo ha evolucionado en sus múltiples modalidades por medio de ideas o conceptos que permiten describirla, comprenderla y hacer predicciones e inferencias sobre ella, con el respaldo de evidencias en el hecho de garantizar el derecho y la continuidad educativa como una modalidad adicional de estudio en la actualidad, estos cambios que transformaron varios paradigmas humanos, especialmente en situaciones de crisis como manifiesta Guichot (2006) “los cambios más recientes dentro de la edad contemporánea, se encuentran: la educación laica, y la educación virtual. Esta última, característica gracias a un acontecimiento mundial y ese acontecimiento mundial en nuestra era fue la pandemia por el COVID 19” (p. 23).

En segundo lugar, entender la experiencia de la educación virtual durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19 y la respuesta que tuvo el sistema educativo ecuatoriano, que se hizo, como se lo hizo, que posibilidades y limitaciones se presentaron en la enseñanza en esos difíciles momentos. (Martínez & Garcés, 2020) y (UNESCO, 2019) mediante el análisis de las herramientas digitales durante la pandemia del covid-19 en Ecuador, identificaron el uso de las herramientas digitales como

las Tics y otras en el campo educativo, así también, cómo otros actores como el Ministerio de educación, los estudiantes y los maestros se acoplaron para usar las herramientas digitales en el desarrollo educativo.

En tercer lugar, analizar desde la experiencia aprendida por la emergencia sanitaria y la respuesta nuevamente con la educación virtual por el estado de guerra declarado por el presidente de la República Daniel Noboa ante los ataques del crimen organizado, qué hicimos, como lo hicimos, que posibilidades, limitaciones y nuevos acontecimientos se presentaron.

Por lo tanto, este ensayo pretende determinar que aprendimos de la experiencia ante las situaciones de crisis presentadas en el estado ecuatoriano y la obligación de mantenerse en casa y continuar con el proceso educativo de forma virtual, así como las posibilidades que se presentaron y las limitaciones que se mantienen.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para los investigadores cualitativos, “hablar de métodos cualitativos es hablar de un modo de investigar los fenómenos sociales, en el que se persiguen determinados objetivos para así, dar respuesta a algunos problemas concretos a los que se enfrenta esta misma investigación” (Denzin 1994, p. 6).

El objetivo de este trabajo es investigar desde el método descriptivo el análisis del contenido de los tres planteamientos para la reflexión al amparo de los autores inmersos en este trabajo, para lo cual se revisó bibliografía especializada, el mecanismo de búsqueda fue a través de repositorios de revistas científicas y bibliografía específica, así como documentos completos como periódicos, recorte de editorial, etc. Todo aquello que constituya un bloque de información cuya individualización depende de rasgos no verbales de la unidad. Facilita una visión sumaria, pero global, del contenido (Duverger, 1972; Gustafson, 1998; Pérez, 1994).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Evolución de la educación virtual como una estrategia para mantener la continuidad educativa.

La educación a lo largo del tiempo al igual que otros ámbitos en el que el ser humano se ha desarrollado, ha sufrido cambios, ha evolucionado, precisamente a tenido que adaptarse o responder a múltiples contextos históricos de la sociedad, por ejemplo, a la doctrina clerical, al avance de la industria y por supuesto al desarrollo tecnológico, pues ahora el mundo avanza más rápido en función del avance

científico y el campo educativo debe responder a esta exigencia. Para esto, es preciso hacer un breve recuento en primera instancia de la evolución histórica de la educación virtual y particularmente en el Ecuador como una modalidad de estudio de las diversas existentes.

Algunos autores como (Silvio, 2003; Unigarro, 2004) prefieren llamarla educación virtual a distancia; (Cabero, 2006) la denomina formación basada en la red; (Tiffin y Rajasingham, 1997) la llaman tele aprendizaje y otros más han optado por nombrarla e-learning (Aguilar et al, 2008). En ese mismo sentido Toffler (1990; 1991) ya concebía a la educación del futuro a partir de características como Interactividad a través del uso de los recursos tecnológicos; Móvil con la capacidad de desarrollar desde cualquier ambiente o institución; Convertible con capacidad de transmitir y procesar información entre medios y redes diferentes y Conectabilidad o posibilidad de conexión del estudiante con varias fuentes de información.

Así mismo, la evolución de la educación no presencial desde la perspectiva de Arboleda y Rama (2013), Chacón (1997) y Taylor (1999) se resumen en la primera generación con la educación epistolar a través de materiales impresos; La segunda generación con la educación visual a través de la integración del audio y video a los materiales impresos; La tercera generación basada en las TICS como soporte a los procesos formativos; La cuarta generación basada en la web integrando wikis, blogs, webquest, webconference, redes sociales, plataformas de aprendizaje en línea, etc; y la quinta generación con la educación interactiva a través de la inteligencia artificial, mundos virtuales, realidad aumentada, animaciones 3D.

Dentro de ese marco, la tutoría pedagógica, y demás interacciones para la gestión educativa entre los diversos actores del proceso, se pueden desarrollar en plataformas informáticas pertinentes como ambientes virtuales de aprendizaje y plataformas de gestión académica de forma sincrónica y/o asincrónica como menciona Cabero (2006) se refiere a la formación basada en la red como “una modalidad formativa a distancia que se apoya en la red, y que facilita la comunicación entre el profesor y los alumnos según determinadas herramientas sincrónicas y asincrónicas de la comunicación” (p.2). Esa comunicación entre el profesor y los alumnos según determinadas herramientas sincrónicas y asincrónicas de la comunicación para la enseñanza y aprendizaje es a través de un formato educativo en donde los docentes y estudiantes pueden interactuar diferente al espacio presencial, destacando

dentro de esta evolución de la educación gracias al cambio derivado de la tecnología y las posibilidades de acceso a las aulas, de su mano tenemos más acceso a la educación personalizada atendiendo las necesidades e intereses de cada uno y adaptando al ritmo de aprendizajes o capacidades, se optimiza mejor las rutinas y complementar las lecciones con un abanico mejor de recursos muy variados se ha pasado de la pizarra a los recursos digitales habiendo de este proceso más dinámico y entretenido.

Por tanto, los profesores deben seleccionar las opciones digitales mas apropiadas de una amplia gama de opciones y asegurarse de que los estudiantes tengan estas habilidades no solo para utilizar estas opciones sino para discriminar como emplean estas opciones para construir conocimiento, colaborar o producir conocimiento y compartir nuevos aprendizajes (Fullan et al, 2021). Y para esto se apoya en las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ya que hace uso de las herramientas que ofrece internet y nuevas tecnologías para proporcionar ambientes educativos adecuados y de alta calidad. De tal forma, que la educación virtual es vista como “el resultado de las nuevas tecnologías de comunicación e información digitales y la creación de los sistemas de acceso a la red” (Rama, 2006, p.174).

Por otra parte, particularmente en el contexto general del sistema educativo ecuatoriano, la educación virtual, también conocida como educación en línea, ha experimentado un crecimiento impresionante en los últimos años. Este fenómeno se aceleró aún más debido a la pandemia de COVID-19, que obligó a las instituciones educativas nacionales a adaptarse a las circunstancias y ofrecer alternativas en línea a través de plataformas de aprendizaje.

En el Ecuador, la educación virtual es producto de la evolución de la educación a distancia, esta surge en los años 70 en la educación secundaria con lo que se denominó “escuelas radiofónicas”; por ejemplo, las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (Erpe, 1962), Sistema Radiofónico de Educación Bicultural Shuar (Serbish, 1972), Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL, 1974) instituciones que suplieron esa falta de oportunidades de la población especialmente alejada de los centros de formación presencial.

En un estudio sobre la educación superior virtual en el Ecuador según Torres & Vega, (2008) los autores concluyeron que para el 2008 el “17,5% de las Universidades encuestadas disponen de una Modalidad Completamente Virtual, y el resto de Universidades o Escuelas Politécnicas que disponen de una

Modalidad de Estudios a Distancia, comienzan a introducir cada vez más en sus programas la utilización de componentes virtuales”, (p.23).

Pese a que el desarrollo de la educación virtual en sus inicios ha sido lento ha crecido muy rápidamente en la actualidad, ya en el 2010 se preveía un aumento significativo para los próximos años, sin embargo, también se anticipaba que el acceso a Internet sigue siendo muy deficiente, (Torres, Morocho y Guamán, 2010).

A nivel universitario, en 1976 la Universidad Técnica Particular de Loja UTPL, crea la Modalidad Abierta y a Distancia y consolida Centros Universitarios asociados en todo el territorio nacional, para brindar atención personalizada a los estudiantes que deseaban cursar sus estudios universitarios, convirtiéndose en pionera de esta modalidad de educación (Correa, 2010). Así mismo, el autor menciona que la UTPL fue un referente para que otras universidades incursionen en programas de estudios a distancia, debido al éxito de esta modalidad y la inclusión educativa de miles de personas en todo el país. Actualmente, existen 21 universidades privadas y 16 públicas que ofertan educación virtual, del mismo modo 70 Institutos tecnológicos particulares y 7 públicos ofertan carreras en línea (Senescyt, 2024).

En el contexto de los niveles y subniveles del sistema educativo nacional, este servicio según el Ministerio de Educación se realiza a través de la norma técnica para la implementación de la educación a distancia – virtual (2023), la misma que es aplicable a todos los niveles y subniveles del Sistema Nacional de Educación, privilegiando el proceso de aprendizaje autónomo a través del uso de plataformas virtuales de aprendizaje, con el acompañamiento, seguimiento y la retroalimentación remota de uno o varios docentes tutores institucionales. Las particularidades de la educación virtual de la modalidad a distancia están determinadas por características, definidas por los ejes del Modelo de Educación Formal a Distancia como: Autonomía; Apoyo Familiar y Tutoría Pedagógica; La Gestión y los Recursos Educativos para la Educación Virtual, también la caracterizan desde sus propias especificidades.

En definitiva, la educación en línea, las tecnologías de información y comunicación (TIC) no son vistas nada más como un instrumento, sino además se consideran como un apoyo en la generación de un nuevo espacio social, un nuevo espacio educativo y, por ende, una nueva modalidad educativa que funciona

utilizando recursos educativos que no son físicos, sino electrónicos y son los encargados de propiciar nuevas habilidades y destrezas en los individuos (Echeverría, 2001).

La educación virtual durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19 y la respuesta del sistema educativo ecuatoriano, que se hizo, como se lo hizo, posibilidades y limitaciones.

El 20 de marzo del 2020 el Ecuador al igual que todas las naciones del mundo fue víctima de la pandemia por el COVID-19 razón por la cual todas las personas tuvieron que iniciar el confinamiento, el mismo que sin precedente alguno duró casi hasta el 2022 con regresos parciales a los lugares de trabajo.

El sistema educativo no fue la excepción, al igual que otras instituciones del estado tanto en el plano público como privado se iniciaron brevemente las acciones para implementar la educación virtual. Pero qué se hizo, como respondió el Ministerio de Educación y la Comunidad Educativa frente a esta eventualidad, que posibilidades se presentaron que novedades surgieron, pero además qué limitaciones ocurrieron.

El Ministerio de Educación de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26, estipula que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” y, en su artículo 343, reconoce que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende”, en su afán de garantizar el acceso y calidad de la educación en todos sus niveles a los habitantes del territorio ecuatoriano durante la emergencia sanitaria que atravesó el país cuya forma y modo de vida fue transformado de forma radical, tuvo que adaptar la educación a las circunstancias sanitarias que se presentaron, la situación obligó a todos los actores educativos a reflexionar sobre la forma en la que comprendemos la convivencia, el conocimiento, la relación con nuestro entorno y nuestros pares.

Los actores del sistema educativo ecuatoriano, se enfrentaron ante una serie de retos, no sólo a nivel educativo sino humano, que exigió adecuarse a un escenario nunca experimentado. Ante esa complejidad de la coyuntura surge el Plan Educativo COVID-19 Ministerio de Educación del Ecuador (2020). La intención de este plan fue proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo

adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis.

En términos generales el Plan Educativo COVID-19 consistió en la implementación de fases cuya estructura inició a través de la fase 1 denominada “Juntos aprendemos en casa”, esta etapa tuvo como objetivo que los estudiantes continúen con sus actividades académicas desde sus hogares. El mismo contempló varias acciones didácticas en la que los docentes trabajaron en forma conjunta para la aplicación de los recursos educativos, mientras que, los departamentos especializados como los DECE, Unidades de apoyo a la inclusión realizaron apoyo psicoemocional y pedagógico.

Previo a la aplicación de esta fase se estableció el “Currículo Priorizado” en este contexto, se enfrentó el gran desafío de realizar una priorización curricular que garantice una educación de calidad, desarrollada sobre la base del currículo nacional vigente, expedido mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, de 17 de febrero de 2016.

Este planteamiento curricular consideró los aprendizajes básicos imprescindibles que permitan la equidad, el acceso a procesos formativos y educativos posteriores, que eviten las desigualdades educativas y la exclusión social tal como lo establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012), en el artículo 2, literal w): “Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.”

Este currículo se caracterizó por promover un proceso de enseñanza aprendizaje autónomo, que pudo desarrollarse de manera presencial, semipresencial o remota y que fue aplicable a las diversas ofertas educativas y necesidades de aprendizajes, según los contextos. Se priorizó la capacidad de desarrollar habilidades para la vida, que se especifican en la guía de desarrollo humano integral, como la capacidad de adaptación a la incertidumbre, el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis y la argumentación considerando diversas perspectivas, la comunicación empática, la toma de decisiones, el trabajo

colaborativo y el manejo de las tecnologías, con énfasis en la contención emocional de los estudiantes y sus familias, (Ministerio de Educación, 2020).

Es importante mencionar que, si bien esa priorización curricular hacía énfasis en los aprendizajes básicos imprescindibles que garantizan la adquisición del Nivel 1 de los estándares de aprendizaje, las instituciones educativas que disponían de los medios tecnológicos u otros recursos que permitieron desarrollar los aprendizajes básicos deseables, pudieron hacerlo; sin embargo, también es importante señalar que, la no adquisición de los aprendizajes básicos deseables, no representó riesgo ni implicaciones negativas en la formación de los estudiantes, ya que pudieron alcanzarse en los siguientes subniveles educativos.

Por otra parte, también se establecieron documentos que guiaron la gestión académica como los Lineamientos Plan Educativo “Aprendemos Juntos en casa”; el Instructivo de Evaluación Estudiantil; Instructivo planificación y elaboración de proyectos interdisciplinarios; Lineamientos micro planificación y evaluación del BT; Lineamientos de evaluación diagnóstica para docentes los mismos que contemplaban habilidades de conocimiento en Lengua y matemática, consideraciones para estudiantes con necesidades educativas y la parte socioemocional; así mismo se puso en consideración la caja de herramientas para la evaluación diagnóstica y socioemocional; Caja de herramientas para el refuerzo formativo; Nivelación formativa, (Ministerio de Educación, 2020)

Una vez que el impacto de la pandemia fue disminuyendo se inició con la Fase 2, plan de continuidad educativa “juntos aprendemos y nos cuidamos” en esta fase según el Ministerio de Educación (2021), el objetivo superior de la educación fueron los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los diferentes espacios como instalaciones escolares, en el hogar, en un patio, en la casa comunal, en una granja o en el espacio donde sea factible, lo que realmente importaba fue mantener a los escolares en la escuela, en una relación dialógica con el docente. Pero entendiendo a la escuela no como la instalación física solamente, sino como el espacio y el tiempo destinados al aprendizaje, este fue el objetivo primordial, sostener el proceso educativo dado que el objetivo del Ecuador entero fue que todos debemos apoyar en circunstancias donde la emergencia demanda medidas excepcionales del Sistema Educativo.

En esta fase se establecieron tres ejes fundamentales, dar la continuidad al servicio educativo, garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y dar pautas para el uso

progresivo de las instalaciones de las instituciones educativas. Conjuntamente con estos ejes se establecieron protocolos para el autocuidado e higiene de la población educativa durante el uso progresivo de las instalaciones educativas, así como también se inició con la preparación con el Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE), permanencia escolar y uso progresivo de las instituciones educativas.

Además, se puso a disposición para las clases vía remota a través de 160 canales de televisión con el programa educativo “a prender la tele”; mil radios rurales comunitarias; portal educativo recursos2.educacion.gob.ec; plataforma para los estudiantes de tercero de bachillerato avabachillerato.educacion.gob.ec. (Ministerio de Educación, 2021).

En la particularidad de las instituciones educativas, los docentes de acuerdo a los Lineamientos Plan Educativo “Aprendemos Juntos en casa” y el Instructivo de Evaluación Estudiantil prepararon clases sincrónicas y asincrónicas y el uso prioritario de la plataforma TEAMS conferida por el Ministerio de Educación así como como el uso de otra plataformas como ZOOM o Meet, es decir los docentes desplegaron además que fueron desestabilizados y puestos a prueba por lo vertiginoso del cambio de modalidad del trabajo presencial al trabajo virtual, también constituyó un reto para el nivel directivo en esa nueva realidad, de igual forma docentes, estudiantes adoptaron nuevas formas de estudio de acuerdo con sus condiciones sociales y económicas, (Altamirano, et al, 2021)

Sin embargo, esta nueva realidad puso a prueba a los docentes, se presentaron diversas posibilidades para el fomento a la creatividad en el uso de la tecnología, así como la organización del personal para el trabajo colaborativo. Se encontraron también limitaciones para el cuerpo docente que no dominaba el uso de la tecnología, plataformas y las clases sincrónicas. Ante ello, lo fundamental fue partir de las reales necesidades de la comunidad como menciona Fullan (2002) “el comienzo de un proceso de cambio está en nosotros mismos, en las sociedades complejas como la nuestra, hemos de aprender a arreglárnoslas para crecer a pesar del sistema” (p. 7) citado en (Analuisa-Jácome& Pila-Martínez,2020). A todo esto, los docentes de alguna forma pudieron adaptarse al cambio urgente, necesario en medio de las dificultades propias del confinamiento donde surgieron habilidades individuales, experticias hábilmente aprovechadas para convergerlas y aplicarlas en el transcurso e implementación de mejoras.

Por otra parte, “la población estudiantil tuvo serias limitaciones referente al acceso a equipos y conexión a internet, se presentaron dificultades en los alumnos que no contaban con uno u otro insumo requerido para la educación remota, también saturación de las redes y escaso ancho de banda” (García, 2020, p. 8-9). A lo anterior se sumaron las condiciones socio económicas de importantes porcentajes de estudiantes que pertenecían a los estratos sociales pobres, es decir, no poseían los recursos económicos para adquirir los equipos tecnológicos adecuados, al igual que el pago del acceso de internet, con lo cual se hizo evidente la brecha social y digital que enfrenta gran parte de la población ecuatoriana especialmente en la parte rural.

Según el periódico digital “El País” Llevar la escuela a la casa no ha resultado fácil en Ecuador. La ministra de Educación, Monserrat Creamer en su momento, ha reconocido que un 70% de estudiantes tiene dificultad en el acceso a la educación en línea, pero los datos estaban allí desde 2018: el porcentaje de hogares con acceso a Internet es de 37,17% a nivel nacional y baja al 16,07% en el área rural, según el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC, 2018).

Así mismo, el Ministerio de Educación informaba que hasta el 18 de mayo 2020 hubo un flujo de casi 850.000 usuarios activos en su plataforma, que tiene 1.200 recursos educativos para reforzar los conocimientos. Andrés Bedón, director de tecnologías para la enseñanza en la Cartera de Educación, en ese momento estimaba que los usuarios se duplicarán a partir de junio, con la incorporación de los estudiantes de la costa. Aun así, fue evidente que no todo el universo de los estudiantes en Ecuador (4,6 millones) visitaba la plataforma.

En definitiva, todo lo desplegado por el Ministerio de Educación y sus diversas unidades operativas e institucionales educativas si bien es cierto contribuyó a levantar un sistema de educación virtual por la crisis sanitaria, también es cierto que muchos estudiantes no pudieron acceder a esta modalidad de educación por sus condiciones sociales y económicas especialmente, lo que claramente se produjo un retroceso en el desarrollo formativo de los estudiantes, incluso de quienes si contaban con los equipos y conectividad necesaria para acceder a esta modalidad.

De la experiencia aprendida por la emergencia sanitaria y la respuesta nuevamente con la educación virtual por el estado de guerra ante los ataques del crimen organizado, qué hicimos, como lo hicimos, que posibilidades, limitaciones y nuevos acontecimientos se presentaron.

Al momento actual, el Ecuador se encuentra en otro escenario de crisis, esta vez por el estado de guerra declarado por el Presidente de la República Daniel Noboa debido a la ola de violencia desatada en varios puntos del país por el crimen organizado. El 9 de enero de 2024, tras la declaratoria oficial del conflicto armado interno, el Ministerio de Educación dispuso que todas las instituciones educativas del país suspendieran todas las clases presenciales en el país; y, posteriormente, se definió que pasaran a labores virtuales.

El conflicto armado interno que enfrenta Ecuador impactó directamente en el sistema educativo. Apenas el presidente Daniel Noboa reconoció la existencia de este conflicto, el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales y más de 4,2 millones de estudiantes volvieron a clases virtuales. Según Daniel Calderón, Ministro de Educación del Ecuador manifestó que “en el país hay 1.600 escuelas en zonas de riesgo, pues están ubicadas a menos de dos kilómetros de las cárceles” (Portal Primicias, 2024).

Del mismo modo el representante de la cartera de estado en temas educativos hizo referencia a que se está monitoreando lo que ocurre en cada territorio y revisamos cómo está la comunidad educativa, por ejemplo, el nivel de ausentismo, si los estudiantes se están conectando o si están presentando a las clases no presenciales. Así mismo manifiesta que “la no presencialidad no significa virtualidad”, por tanto, la educación a distancia es una opción de trabajo a través de las fichas metodológicas que se envían a los estudiantes cuando hay bajos niveles de conectividad. Es decir, se hizo lo que en pandemia se aprendió con el afán de no detener el servicio educativo.

Por otra parte, la ola de violencia que vive Ecuador afecta a todas las personas en general, esta crisis una vez más obstaculiza el acceso a la educación personalizada de los estudiantes de las distintas instituciones educativas del país, sin embargo, el miedo, ante los sucesos violentos en las diferentes ciudades y provincias impide que el estudiante pueda concentrarse y aprender en el aula con confianza y tranquilidad. En medio de la guerra, las unidades educativas de Ecuador siguen en funcionamiento, con el peligro de exponerse ante la violencia, pues a nivel nacional la escolaridad es alta, la tasa neta de

asistencia a la educación secundaria es del 87%, según los datos presentados por (Quito Cómo Vamos, 2024)

Pese a todo esto, cuatro años después de la crisis por la pandemia del COVID-19 ya no es algo nuevo tanto en docentes como en estudiantes dado que ahora esta modalidad es más cotidiana o popular, pues la virtualidad permitió a muchos docentes encontrar maneras diferentes de enseñar y para los estudiantes varias maneras de aprender. Sin embargo, se mantienen varios aspectos que hacen que la educación virtual no sea viable al 100%, por ejemplo, no todos los estudiantes tienen acceso a los dispositivos tecnológicos y al servicio de internet; se mantienen las problemáticas dentro del entorno familiar que afectan al normal desarrollo del estudiante.

Esto nuevamente provoca desiguales condiciones de aprendizaje e incertidumbre. Es decir, los mismos problemas que hace cuatro años, lo que nos conduce a determinar que el País a través del Ministerio de Educación no desarrolló planes o programas que permitan superar lo que nuevamente se ha presentado, por tanto, las políticas educativas no tuvieron en cuenta la experiencia vivida para superarlo o corregirlo. Se supone que la educación busca igualar oportunidades entre los estudiantes, la virtualidad solo ha ampliado la brecha, hay niños, que no van al ritmo del grupo, otros ni siquiera tienen acceso a internet o, en sus casas, no hay más que un dispositivo para que puedan asistir a la virtualidad. También hay casos de familias donde los estudiantes no tienen un espacio físico adecuado para recibir clases (Portal Primicias, 2024).

Algo nuevo que se presentó, no precisamente bueno, el ingreso clandestino de personas ajenas al proceso educativo con mensajes de miedo e intimidación a nombre de los grupos terroristas. Según el Ministerio de Educación, mientras se cumplía la jornada académica virtual existieron amenazas, pues entre el 9 y 15 de enero de 2024 se reportó 36 casos de intimidación. Los estudiantes y maestros denunciaron que varias personas encapuchadas entraron a las videollamadas, (Diario El Norte, 2024).

En definitiva, en esta segunda crisis, ya no hubo desestabilización tanto en docentes como en estudiantes dado que aprendimos a utilizar y trabajar en la educación virtual a través del uso de las herramientas tecnológicas desde el 2020, sin embargo se mantienen los problemas de acceso y permanencia con esta modalidad lo que significa que la brecha digital no se ha logrado al menos acortarla, también surgieron otros fenómenos, el miedo ya no estuvo centrado en una enfermedad contagiosa sino en amenazas reales

de grupos terroristas cuyo mensaje de infundir el medio logro esta vez desestabilizar la salud emocional de toda la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

Después del análisis realizado y la exposición de los eventos críticos que impactaron a la sociedad ecuatoriana especialmente al sistema educativo nacional se puede determinar que ciertamente la educación virtual se ha desarrollado notablemente en las ofertas formativas en la educación superior, así como en la educación regular. La educación virtual es una de las ofertas formativas que brinda el Ministerio de Educación a las personas que por algún motivo presentan rezago escolar y quienes deben combinar el estudio con el trabajo. Es evidente el aumento en las ofertas formativas, así como de capacitación para la experticia en la utilización de entornos virtuales de educación.

De igual forma, tanto docentes como estudiantes, tienen mejor facultad para desenvolverse en el trabajo virtual con el uso de herramientas, recursos y estrategias metodológicas adaptadas a este escenario por la experiencia aprendida en el 2020 con motivo del confinamiento por la pandemia del COVID-19, así como la capacitación permanente en estos temas impulsado desde el mismo Ministerio de Educación a través de su plataforma digital de desarrollo profesional “Me Capacito” lo que actualmente no constituye una limitación, desequilibrio o desestabilización a las habilidades del docente más aún del estudiante.

Por otro lado, los aspectos negativos que no han logrado superarse a lo largo de estos cuatro años desde la pandemia es la brecha digital, esta brecha que marca la diferencia todavía en la actualidad de quienes no tienen acceso a la conectividad, no poseen un dispositivo que permite su integración en el trabajo virtual y lo fundamental el soporte emocional puesto que los estudiantes se quedan solos en casa sin ningún tipo de acompañamiento dada la responsabilidad laboral de sus padres u acompañantes.

En esta modalidad de estudio especialmente en la educación regular frente a situaciones de crisis, el derecho a la educación, el acceso, y la permanencia, aun dista de servir a todos los estudiantes, por el contrario, lo que se está haciendo desde las políticas educativas es reproducir desigualdad, Connell (2006), para esto es necesario más equidad para compensar las condiciones de desigualdad de nuestros estudiantes, European Commission (2006).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, D., García, M., Gómez, S., Luque, S., Otamendi, A., García, F., Huele, J., et al. (2008). *Guía de innovación metodológica en e-learning*. Recuperado el 25 de abril de 2024. Disponible en: https://issuu.com/programaeva/docs/guia_de_innovacion_metodologica_en_e-learning
- Altamirano-Villanueva, E. A., Carrera-Rivas, J. E. , & Pila-Martínez, J. C. (2021). *Dirección y Profesorado: Factores Clave para el Liderazgo e Innovación en Tiempos de Pandemia*. Revista Docentes 2.0, 10(1), 32–43. Disponible en: <https://doi.org/10.37843/rted.v10i1.175>
- Arboleda, N. & Rama, C. (Eds.) (2013). *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: Nuevas realidades*. Bogotá: Virtual Educa, Acesad. Recuperado el 28 de abril de 2024. Disponible en: http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf
- Cabero, J. (2006). *Bases pedagógicas del e-learning*. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). 3,1, 9-14. Recuperado el 27 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78030102>
- CES Consejo de Educación Superior, Universidades y Escuelas politécnicas. Recuperado el 14 de abril del 2024. Ecuador. Disponible en: https://www.ces.gob.ec/?page_id=5248
- Chacón, F. (1997). *Un nuevo paradigma para la educación corporativa a distancia*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo.
- Colom, A. J. (1997) *Postmodernidad y educación*. Fundamentos y perspectivas Educación y Cultura, 1:7-17. Disponible en: <file:///C:/Users/USER/Downloads/75769-Text%20de%20l'article-96532-1-10-0071128-1.pdf>
- Colom, A. J. (1982): *Teoría y metateoría de la educación*, Edit. Trillas, México.
- Colom, A. J. y Melich, J. C. (1994): *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Edit. Paidós, Barcelona.
- Connell, R. (2006). *Escuela y justicia social* (tercera edición). Madrid: Morata.
- Correa, C. (2013): *La educación a distancia y virtual en Ecuador. Una nueva realidad universitaria*. Universidad Técnica Particular de Loja. Loja Ecuador. PP 163-180. Disponible en:



https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_a_distancia_y_virtual_en_ecuador.pdf

Denzin, N. K., Lincoln, Y. S. (1994) “*Introduction: Entering the Field of Qualitative Research*” en Denzin, N. K. p. 1-17.

Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*. California: Sage

Diario El Norte (2024). *Crisis de violencia amenaza a la educación en Ecuador*. Recuperado el 21 de abril de 2024. <https://elnorte.ec/crisis-de-violencia-amenaza-a-la-educacion-en-ecuador/>

Duverger, M. (1972). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona: Ariel S. A.

Echeverría, J. (2001). *Educación y nuevas tecnologías: El Plan Europeo E-learning*. Revista de Educación, 201-210. Recuperado el 24 de abril de 2024. Disponible en: <http://www.educacion.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion>.

European Commission. (2006). *Communication from the Commission to the Council and to the European Parliament*. Efficiency and equity in European education and training systems, COM(2006) 481 final. Disponible en:

<https://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0481:FIN:EN:PDF>

Guichot, V. (2006). *Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 2(1), 11-51. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116859002.pdf>

Gustafson, N. (1998). *Content analysis in the history class*. The social studies, 89 (1), pp. 39-44.

Martínez-Garcés, J. y Garcés-Fuenmayor, J. (2020). *Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la covid-19*. Educación y Humanismo, 22(39), 1–16. Disponible en: <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4114>

Ministerio de Educación del Ecuador (2020). *Plan educativo juntos aprendemos en casa*. Recuperado el 20 de abril del 2024. Disponible en:

<https://educacion.gob.ec/plan-educativo-aprendemos-juntos-en-casa/>

Ministerio de Educación (2020). *Currículo Priorizado. Subsecretaria de Fundamentos Educativos*. Recuperado el 21 de abril 2024. Disponible en:



<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Curriculo-Priorizado-Sierra-Amazonia-2020-2021.pdf>

Ministerio de Educación (2020). *Plan Educativo COVID-19*. Recuperado el 21 de abril 2024.

Disponible en: <https://educacion.gob.ec/plan-educativo-covid-19/>

Ministerio de Educación del Ecuador (2023). *Norma Técnica para la implementación de la Modalidad Virtual*. Recuperado el 28 de abril del 2024. Disponible en:

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/05/Norma-tecnica-de-educacion-a-distancia.pdf>

Morales, K.; Vallejo, (2014). *La educación en línea: una perspectiva basada en la experiencia de los países*. Instituto de Investigaciones en Educación. Universidad Veracruzana. Revista de Educación y Desarrollo, Recuperado el 29 abril de 2024. Disponible en:

https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/29/029_Fernandez.pdf.

Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Tomo II. Técnicas de análisis de datos. Madrid: La Muralla S.A.

Periódico digital el País (2020). *Ecuador: la educación online desde casa es imposible e injusta*. Recuperado el 20 de abril del 2024. Disponible en:

https://elpais.com/elpais/2020/06/12/planeta_futuro/1591955314_376413.html

Portal Primicias.ec (2024): *Cuando la educación pierde contacto con la realidad*. Recuperado el 21 de abril de 2024. Disponible en:

<https://www.primicias.ec/noticias/firmas/clases-virtuales-ecuador-ministerio-educacion-inseguridad/>

<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/escuelas-seguras-kilometros-carceles-conflicto-armado/>

Quinn, J; Mc Heachen, J; Fullan, M; Gardner, M; Grummy, M. (2021). *Sumergirse en el aprendizaje profundo*. Herramientas atractivas. Ediciones Morata. Madrid España.

Quito Como Vamos (2023). *Explora los datos*. Recuperado el 21 de abril del 2024. Disponible en:

<https://quitocomovamos.org/explora-los-datos/#1619104123059-7f00c5d9-fc40>



Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Ecuador (2024) Recuperado el 20 de abril de 2024. Disponible en: <https://senescyt.com.ec/universidades-en-linea/>

Rama, C. (2013). *El contexto de la reforma de la virtualización en América Latina*. En Arboleda, N. & Rama, C. (Eds.). *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: Nuevas realidades* (pp. 21-30). Bogotá: Virtual Educa, Asesad. Disponible en: http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf

Silvio, J. (2003). *Tendencias de la educación superior virtual en América Latina y El Caribe*. Citado en Rama, C.(Ed.). *La educación superior virtual en América Latina y El Caribe*. Recuperado el 01 de mayo de 2024. Disponible en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/libros/EducVirtual_ALC.pdf

Taylor, J. (1999). *Distance education: The fifth generation*. CD de la decimonovena conferencia internacional del ICDE (International Council of Distance Education). Viena.

Tiffin, J., y Rajasingham, L. (1997). *En busca de la clase virtual*. La educación en la sociedad de la información. Barcelona: Paidós.

Toffler, A. (1990): *El shock del futuro*, Edit. Plaza & Janés, Barcelona España.

Torres, J. C., & Vega, J. L. (2008). *Diagnosis of virtual higher education in Ecuador*. IESALC Reports available at: www.iesalc.unesco.org.ve

UNIGARRO, M. (2004). *Educación virtual: encuentro formativo en el ciberespacio*. Bucaramanga: UNAB.

